

EL PARTIDO DEMOCRATA REVOLUCIONARIO Y EL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO SE FUSIONAN

El P. D. R. adopta como Programa de Gobierno o de acción la "Declaración de Principios y Objetivos del P. D. H." y éste acoge como plan ideológico o Programa de Partido el "Llamamiento del P. D. R. a los hombres y mujeres de Honduras. "La nueva agrupación política llevará el nombre de *Partido Democrático Revolucionario Hondureño*.

Las fuerzas democráticas progresistas del país están de placemes; porque dicha unión es un paso más en la realización de sus ideales comunes. Por falta de espacio y de tiempo hasta en el próximo número VANGUARDIA dará detalles de este acontecimiento político de gran trascendencia.

VANGUARDIA

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO

HONDURAS
ANTE TODO Y
SOBRE TODO

Director: Lic. Antonio Madrid h.

CONCILIACION
DEMOCRATICA
HONDUREÑA

Año I San Pedro Sula, Hond, C. A., Marzo I de 1947 No. 36

Sección Editorial

Problema Agrícola Hondureño DIFICULTADES DE LOS LABRADORES Y AGRICULTORES

por ANTONIO MADRID h.

LA DICTADURA ACTUAL, por medio de su séquito de aduladores asalariados, pasa haciendo alardes de que protege la Agricultura Nacional y pintando como "magnífica" la situación de los labradores o campesinos y agricultores hondureños. Pero en realidad, el continuismo ni siquiera ha esbozado ni mucho menos tratado de solucionar las dificultades que impiden a nuestros campesinos y agricultores salir de la situación casi miserable en que se encuentran. La Dictadura con su política de excesiva protección para las grandes empresas agrícolas extranjeras y dificultades para los elementos democráticos del país, que constituyen la inmensa mayoría del pueblo, más bien ha empeorado esa lamentable situación de ese gran sector del pueblo hondureño y constituye también un enorme peñón colocado por las fuerzas antidemocráticas y antihondureñas que está obstruyendo el estrecho, penoso y largo camino de la redención y liberación espiritual y económica de nuestros agricultores, labradores y de todos nosotros, los hondureños.

La solución del problema agrícola nacional tiene una suma importancia para el pueblo hondureño; porque hay que recordar que todo adelanto material y espiritual son imposibles, si una Nación no ha resuelto previamente el problema de subsistencia material que se soluciona principalmente por el cultivo de la tierra, base también de la industria y comercio de un pueblo y porque la gran mayoría de los hondureños casi sólo tierras tenemos.

Veamos a la ligera la verdadera y triste situación en que se encuentran los labradores o campesinos y agricultores nacionales, las principales causas de las dificultades con que se enfrenta ese enorme sector del pueblo hondureño y oportunamente veremos las medidas o política agraria que a nuestro juicio de-

Pasa a la 4a. Pág.

SALUDO

VANGUARDIA saluda atenta y cordialmente a los distinguidos Rotarios visitantes que llegarán a esta ciudad el día martes entrante con motivo de la XV Convención Rotaria del Distrito 42 que se celebrará en esta mártir ciudad de los Laureles. VANGUARDIA se regocija en darles la bienvenida, les desea grata permanencia entre nosotros y éxito en sus labores rotarias.

Los Dineros Nacionales

de EL HERALDO

La administración pública en cada país tiene que cimentarse fundamentalmente en su capacidad económica y en el manejo inteligente y honesto de los haberes fiscales. El estudio de un presupuesto oficial en cuanto a la distribución de las rentas en los distintos ramos del servicio administrativo, es suficiente para formar criterio exacto sobre los planes de cultura y sobre el grado de progreso que haya alcanzado la Nación. Los países atrasados, los que no se han libertado de las escorias ásperas de la tribu; los que aun no han llegado a tomar orientaciones definidas y racionales, a formular programas precisos a los cuales ajustar sus actividades de orden político y administrativo, para llenar del mejor modo posible la obligación de propiciar el bienestar de los gobernados, sus comunidades que se mantienen en plena bancarrota moral y económica. Son unidades de retaguardia rezagadas en el camino de sus propias incapacidades y condenadas al desprecio y al repudio internacional.

A medida que la política se va constituyendo en el negocio lucrativo de los amoraless, se va perdiendo también el concepto general y honesto de Patria; el país se convierte en un mereado de traficantes sin escrúpulos, indolentes a la sanción social y al juicio histórico que les espera. El tubo digestivo es el eje biológico y moral de estos hombres en procesos de degeneración; su mentalidad, su corazón y su conciencia son atributos mudos que se han silenciado extrangulados por las garras turbulentas del utilitarismo, el el peculado y la rapiña.

Robarle a un semejante es cometer un acto punible y exponerse al merecimiento del vergonzoso calificativo de ladrón

Pasa a la 2a. pág.

Impreso en la Tip.
ALMA LATINA

LOS ADULADORES

La libertad se pierde, no por la falta de talentos, sino por falta de caracteres, ha dicho bellamente un pensador americano.

En la noche tenebrosa de los trece años, vimos con profundo dolor y desencanto, hombres cultos y talentosos. DE RODILLAS, CON EL INCENSARIO EN LA MANO.

Los aduladores constituyen la plaga más nociva de los gobiernos democráticos.

Ellos son los que empiezan por deslizar al oído de los gobernantes palabras dulzonas y malévolas con el objeto de apartarlos del recto sendero. Ellos son los que aplauden toda violación de las leyes constituyendo los más fuertes basamentos de los regimenes de fuerza.

¡Cómo habrían flameado gallardetes sangrientos en estos países latinoamericanos si hubiese sido posible realizar la sanción que para los aduladores, pedía el Apóstol de la libertad cubana! Si bien es de suponer que en algunos países, habrían sobrado banderolas y faltado espacios donde clavarlas, tan grande es el número de palaciegos que viven a expensas de la lisonja.

Es muy fácil conocerlos. Son los mismos en todos los tiempos: con los que ayer aplaudieron a Porfirio Díaz y a Manuel Estrada Cabrera, a Juan Vicente Gómez y a Gerardo Machado, a Sánchez Cerro y a Iriburu: son los que en la actualidad endiosan a los dictadores de hoy y que seguramente aplaudirán a los del día de mañana.

Son los que ayer proclamaban a todos los vientos la excelencia de «Paz, Orden y Trabajo», la célebre divisa de Juan Vicente Gómez, el amo absoluto de Venezuela por espacio de 30 años.

Son los que ayer vitoriaban entusiasmados a Estrada Cabrera cuando se inauguraba el Ferrocarril que va de Guatemala a Puerto Barrios, ocasión en la cual un poeta, tan gran-

de como servil, aseguraba que las ruedas de las locomotoras iban cantando: ¡Qué viva Estrada Cabrera! ¡Qué viva Estrada Cabrera!

Son los que, en nombre del orden, aplaudían los asesinatos perpetrados por la «mazorca» del sanguinario Rosas, y por la «potra», la Gestapo de Gerardo Machado, el sombrío tirano de Cuba.

Son los que agotan el vocabulario de la lisonja, y prostituyen el idioma con hiperbólicos ditirambos, únicamente para saciar sus ansias estomacales.

Son los perros de presa que están alerta, en espera de una señal del amo, para lanzarse sobre los hombres que turban su paz varsoviana, su silencio de cementerio, su quietud de muerte.

Visten toda clase de ropajes: desde la librea del lacayo hasta la casaca del diplomático; desde el hábito del religioso hasta la toga del magistrado. En sus listas profesionales sin clientela, periodísticas venales y presuponerías profesiones arribistas, sacerdotes sacrílegos que renuncian a venerar al verdadero Dios para prosternarse humildemente ante un ídolo.

Comunistas un día, socialistas otro; totalitarios ayer, demócratas a fortiori hoy; poseen un pigmento múltiple para adaptarse al medio con precisión.

Maravilloso mimetismo que disimula admirablemente al que ayer era revolucionario y es hoy un gobernante quívico; y es así como una noche hacen el elogio del «Capital» de Karl Marx; en otra ponderan las excelencias del «Mein Kampf» la biblia hitleriana, para terminar en una tercera apostrofando a la Democracia, a la Igualdad, a la Justicia y a la Fraternidad.

Los aduladoras estudian las debilidades y los vicios de sus amos para explotarlos, aparentando adaptarse a ellos con absoluta precisión, y así, ha-

Pasa a la 3a. Pág.

CARTA ABIERTA

Choluteca, 15 de mayo d 1946

Señor Ingeniero Pompilio Ortega.

Director General de Agricultura, Tegucigalpa, D. C.

En días pasados dirigí a Ud. idéntica misiva por medio de otro órgano de la prensa nacional. No tuvo la suerte de ser bien acogida.

Insisto porque ha llenado de entusiasmo de fe el Acuerdo feliz que se tomó en la Conferencia celebrada con Delegados de la Asociación Cafetalera de El Salvador en Tegucigalpa, el 16 de marzo de 1946, y que se con-

por FELIPE REYES.

trae, entre otros fines, a "proceder de inmediato a organizar la Asociación de los Cafetaleros de Honduras" y promover la "creación de crédito para facilitar el desarrollo de la industrialización cafetalera de Honduras en especial y promover el desarrollo de la agricultura en general".

Asistió Ud. a la Conferencia, como Director General de Agricultura; y quiero creer que su cooperación es indicio de triunfo, porque a su pre-

Pasa a la 4a. pág.

exportable llega a constituir en definitiva un CAPITAL AUSENTISTA. En los últimos 17 años, la exportación ascendió a L. 433.707.708 y de esa enorme cantidad solamente corresponden a la exportación semi independiente: L. 50.966.441 y L. 382.741.267, a los concesionarios. En consecuencia, el promedio de la exportación controlada por el capital extranjero fue de 22.514.192 al año, mientras que la exportación semi independiente solamente fué de L. 2.998.025 al año. Pareciera increíble semejante realidad! Lo anterior da lugar a pensar que toda reforma hacendaria, sin una institución de crédito agrícola, daría resultados negativos, por que las vinculaciones capitalistas son impreciables. El Hipotecario sería el único valladar.

Guatemala tiene su Banco Hipotecario; redujo el interés al 4 por ciento anual cuando la crisis de la guerra; El Salvador cuenta con su Banco Hipotecario, que da dinero al 6 por ciento y hasta por 10 años prorrogables; cuenta también con Cajas Rurales para poner más a las manos del campesinado trabajador el auxilio que necesita; Nicaragua tiene su Banco Hipotecario, que da dinero al 6 por ciento, con plazo hasta de 30 años a los industriales, ganaderos y para construcciones urbanas.

CARTA

Viene de la 1a. Pág.

De las utilidades del Hipotecario destina una parte el gobierno para la construcción de casas para obreros; más de cien casas, decentes, higiénicas y baratas se han rifado. El Banco Nacional tiene también una Sección que habilita al pequeño productor, y hasta negociantes en sus transacciones del mercado. El Banco Nacional de Costa Rica tiene su Departamento Hipotecario, y en 1941 contaba con 18 Juntas Rurales de Crédito, operando con más de VEINTE MILLONES DE COLONES, y publicaba el "BOLETIN RURAL" con fines de educación y propaganda, persiguiendo además: mejorar las condiciones de vida de los pequeños agricultores y aumentar la producción agrícola del país.

De las Secciones de Centro América, solamente Honduras carece aún de un Banco Hipotecario, pero vamos en posesión de ese ideal que en cualquier momento puede ser una realidad hermosa y salvadora. Alguien me refirió que el gobierno actual piensa que es indispensable fundar antes el Banco Hipotecario, especie que nos resistimos a creer, porque bien sabido es que, aunque el CREDITO forma la base de ambos, son insti-

tuciones de naturaleza y mecanismo distinto y puede funcionar uno sin otro o unidos, como en Costa Rica. Del mismo modo creo que es una simpleza decir que harán un contrato con capitalistas extranjeros para la organización y funcionamiento del Banco Hipotecario, entregándoles el Fondo acumulado durante veinte años, para una institución de crédito hipotecario. Si hubiera hondureños que pensarán en semejante despropósito, habría que admitir que echan de menos las cadenas del esclavo, y ello ni por broma se concibe.

La producción agrícola de Honduras es pequeña. El pequeño agricultor siembra poco suelo: desde media manzana hasta una o dos cuando más. Algunas veces sucede que se queda con la tierra limpia, porque no puede conseguir los granos que necesita para sembrarla y si la siembra, no es remoto que no pueda limpiarla todo en el tiempo de la deshierba. Cuando la cosecha, vende considerable cantidad de su raquítica producción, y a los pocos meses esta comprando el producto que ha vendido. La venta la efectúa al precio más bajo de la plaza, esto si no ha

comprometido antes con algún prestamista a precios completamente bajos de HONDURAS AGRICOLA.

Idéntico aspecto que los viveres ofrece el café. Para los gastos imprescindibles, el Peque o Cafetaiero vende el café desde que está en flor a precios ridículos, y con frecuencia ocurre que después compre el de su gasto el mismo acaparador con dos o tres tantos de recargo.

El Agrícola Hipotecario evitaría semejante iniquidad y promovería, además el Cultivo Intensivo.

¿Disfrutaremos algún día, señor Ingeniero Ortega, de los beneficios que ofrecen las instituciones de crédito agrícola industrial?

Ansiosamente espera el Trabajador Hondureño.

LOS DINEROS.

Viene de la 1a. Pág.

de la víctima; pero robarse los haberes de la Nación es una hazana atrevida e ignominiosa sujeta a la condenación de toda la comunidad como dueña legítima de los tesoros nacionales; todos los habitantes de un país tienen perfecto derecho de calificar al delincuente con el vocablo infamante de Ladrón; a todos los índices corresponde en justicia señalar al culpable, y todas las voces de los habitantes están en capacidad de formular su sentencia acusadora.

Tuvimos informes de un alto empleado del Ejecutivo, de filiación liberal, que al nombrarse su sustituto se retiró de la oficina y se ausentó de la Capital. Cargando con las máquinas de escribir del Despacho, hubo que perseguirlo para despojarlo del botín. Otro empleado de no menor habilidad, y de filiación nacionalista, que estaba al frente de la dirección de un centro peñal, cuando se le destituyó del cargo se largó, no sin antes haber vendido todo el mobiliario de la oficina; hubo también que regresarlo del camino para que anulara el bonito negocio con que se había despedido.

Funcionarios hay tan afortunados que hasta después de muertos han continuado robándose los dineros de los hondureños; su actuación burocrática fué un continuo asalto a los fondos nacionales; al entregar su alma a quien le correspondía, el Estado cargó con la cuenta de los funerales y seguidamente se decretó una pensión vitalicia a favor de sus descendientes. FULL HAND llaman los jugadores a estos golpes de suerte.

Terminamos nuestros inofensivos comentarios recordando las palabras siempre chispeantes de quien fuera nuestro admirado compatriota Doctor Carlos Alberto Uclés: "Antes, los fondos de la Nación se manejaban con las manos puras; ahora se manejan con las puras manos."

SALON DE JOSE BLANCO

No el mejor pero sí en Hamborgas, Sanwiches y frescos naturales— es el mejor.

Suscribase a VANGUARDIA

Centro Médico Hondureño

El 10 de marzo próximo abrirá sus puertas el CENTRO MEDICO HONDUREÑO formado por especialistas con práctica en EE. UU. y Europa.

«Anestecista, oídos, nariz y garganta» Doctor Napoleón Alcerro. «Ojos» Doctores Ramón Larrios Contreras, Efraín Ochoa Reina. «Cardiología»: Dr. Mario Díaz Quintanilla. «Niños»: Doctor Gilberto Osorio Contreras. «Ginecología y Partos»: Dr. Manuel Sequeiros. «Laboratorio»: Doctor Jorge E. Zepeda. «Neurología»: (en la ciudad de La Paz) Doctor Ramón Alcerro Castro h.

El Centro Médico Hondureño, trabajará en conexión con la CLINICA OCHSNER de New Orleans, La.

Tegucigalpa Altos de La Hoya, costado sur de la Imprenta Nacional.

A. Martínez M.

-:- SU SASTRE -:-

Si quiere tomar un buen trago y ser bien atendido. Con boca deliciosa

VISITE El Chimborazo de MOLINITA

EN SAN PEDRO SULA

Cuando compre Calzado. Recuerde que sólo hay uno, el mejor del país. Calzado Laitano ya sabe caballero a pié pero con calzado LAITANO.

Farmacia P A Z Medicinas frescas

Servicio de Recetario -:- Fuente de Soda

SAN PEDRO SULA

Cinco Lempiras ni un Centavo más

Cuesta el libro de CORTE Y CONFECCION "CREATION" que la Profesora doña Cristina Hernández de Gómez ha escrito para usted en la ciudad de El Progreso, Yoro. Gírele ese valor y ella por su cuenta y riesgo se lo pondrá en sus manos.

LA CRIOLLA

EL MEJOR SURTIDO DE VINOS ESPANOLES

LACOLMENA

de SERAFIN ROMERO

LE ofrece a Usted toda clase de viveres y abarrotes frescos al por mayor y menor a los precios más bajos de la plaza en el Mercado del Distrito.

VISITELO Y SE CONVENCERA

TELEFONO 207 -:- SAN PEDRO SULA Depto de Cortés Honduras, C. A.

ADHIERASE AL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO

Enviando firmada la CEDULA adjunta Partido Democrático Hondureño. CEDULA DE ADHESION E IDENTIFICACION COMO MIEMBRO DEL PARTIDO DEMOCRATICO HONDUREÑO

Nombre y apellido.....
Edad.....
Residencia y Vecindario.....
Oficio o Profesión.....
Firma del Correligionario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil de esta Sección Judicial, al publico, HACE SABER: que en sentencia dictada por este Juzgado con fecha veintuno de febrero del corriente año, dió a Juana Orellana v. de Hernández, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento le dejaron sus hijos Sindulfo y Joaquín Hernández hijo, como única y unive r s a l here' dera. Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines de Ley.

San Pedro Sula, 26 de febrero de 1947.

M. Jesús GONZALEZ. Srto.

DIVULGACIONES OBRERAS

DEL CONTRATO DE TRABAJO

CAPITULO I

DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Art. 17.—Contrato individual de trabajo es aquel por virtud del cual, una persona se obliga a prestar a otra, bajo su dirección y dependencia, un servicio personal mediante una retribución convenida.

Art. 18.—Se presupone la existencia del contrato de trabajo entre el que presta un servicio personal y el que lo recibe. A falta de estipulaciones expresas de este contrato, la prestación de servicios se entenderá regida por esta ley y por las normas que le son supletorias.

Art. 19.—Tendrán capacidad para celebrar el contrato de trabajo, para percibir la retribución convenida y ejercer las acciones que nazcan del contrato o de la ley, los menores de edad de uno u otro sexo, que tengan más de diez y seis años.

La libertad de contratación en materia de trabajo, para los mayores de diez y seis años, no implicará su emancipación.

Art. 20.—Los contratos relativos al trabajo de los mayores de doce años y menores de diez y seis, deberán celebrarse con el padre o el representante legal de dichos menores. A falta de ellos, el contrato será celebrado por los mismos menores, con aprobación del sindicato a que

pertenezcan, o en su defecto, de la Junta de Conciliación y Arbitraje del lugar, y a falta de ésta, de la autoridad política respectiva.

Art. 21.—La mujer casada no necesitará consentimiento de su marido para celebrar el contrato de trabajo, ni para ejercitar los derechos que de él deriven.

Art. 22.—Serán condiciones nulas y no obligarán a los contratantes, aunque se expresen en el contrato:

I.—Las que estipulen una jornada mayor que la permitida por esta ley;

II.—Las que fijen labores peligrosas o insalubres para las mujeres y los menores de diez y seis años, establezcan para unas y otros el trabajo nocturno industrial, o el trabajo en establecimientos comerciales después de veintidós horas;

III.—Las que estipulan trabajos para niños menores de doce años;

IV.—Las que constituyan renuncia por parte del trabajador, de cualesquiera de los derechos o prerrogativas otorgadas por esta ley;

V.—Las que establezcan por consideración de edad, sexo o nacionalidad, un salario menor que el que se paga a otro trabajador en la misma negociación por trabajo de igual eficiencia, en la misma clase de trabajo o igual jornada;

VI.—Las que fijen horas extraordinarias de trabajo para las mujeres y menores de diez y seis años;

VII.—Las que estipulan una jornada inhumana por lo no-

toriamente excesiva o peligrosa para la seguridad de la vida del trabajador a juicio de la autoridad respectiva;

VIII.—Las que fijen un salario inferior al salario mínimo.

IX.—Las que estipulen un plazo mayor de una semana para el pago de los salarios a los obreros;

X.—Las que señalen un lugar de recreo, fonda, cantina, café, taberna o tienda, para efectuar el pago de los salarios, siempre que no se trate de empleados de esos establecimientos;

XI.—Las que entrañen obligación directa o indirecta para obtener artículos de consumo en tienda o lugar determinados; y

XII.—Las que permitan al patrón retener el salario en concepto de multa.

En todos estos casos se entenderá que rigen la ley o las normas supletorias en lugar de las cláusulas nulas.

Art. 23.—Todo contrato de trabajo deberá constar precisamente por escrito, salvo lo dispuesto por el artículo 26 de esta ley, y se harán por lo menos dos ejemplares de los cuales deberán quedar uno en poder de cada parte.

Art. 24.—El contrato de trabajo contendrá:

I.—Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio de los contratantes;

II.—El servicio o servicios que deban prestarse, los que se determinarán con la mayor precisión posible;

III.—La duración del contra-

to a la expresión de ser por tiempo indefinido, para obra determinada o a precio alzado. El contrato de trabajo sólo podrá celebrarse por tiempo determinado en aquellos casos en que su celebración resulte de la naturaleza del servicio que se va a prestar;

IV.—El tiempo de la jornada de trabajo, de acuerdo con lo que establece esta ley;

V.—El sueldo, salario, jornal o participación que habrá de percibir el trabajador; si aquellos se deben calcular por unidad de tiempo, por unidad de obra o de alguna otra manera, y la forma y lugar del pago; y

VI.—El lugar o lugares donde deberá prestarse el servicio.

Art. 25.—En los contratos en que se estipule que el salario se pagará por unidad de obra, además de especificarse la naturaleza de ésta, se hará constar la cantidad y calidad del material, el estado de la herramienta y útiles que el patrón proporcione para ejecutar la obra, y el tiempo por el que los pondrá a disposición del trabajador, así como la retribución correspondiente, sin que el patrón pueda exigir del obrero cantidad alguna por concepto del desgaste natural que sufra la herramienta, como consecuencia del trabajo.

Continuará.

Los Aduladores...

Viene de la 1a. Pág.

habido épocas en que ha sido de muy buen tono ir por la calle con un gallo debajo del brazo, cuando el Jefe ha sido aficionado a la riña de gallos, o marchar con un par de botellas de whisky y otro de pistolas al cinto, cuando el Jefe ha sido adorador del dulce jugo y matón por añadidura.

Los lisonjeros palaciegos también hacen creer a sus jefes, que poseen dotes excepcionales para determinadas actividades artísticas o científicas.

Recuérdese que en tiempos de los Césares, los aduladores hicieron creer al Emperador matricida, que era un artista genial y aquel megalómano pulsaba la lira y entonaba cantos, mientras ardía la Ciudad Eterna y se retorció la carne de los mártires en medio del dolor de un pueblo y del aplauso de los cortesanos.

A otros, les hacen creer que son grandes estrategas, geniales militares; recuérdese la ridícula figura de Juan Vicente Gómez, uniformado de General, el pecho lleno de condecoraciones, con el casco prusiano en aquella cabeza de primitivo, resultando un contraste grotesco, semejando más una caricatura que una fotografía.

El servilismo de estas gentes ha llegado a tal extremo que han comparado a sus ídolos con el Supremo Hacedor; y en estos paralelos tontos y ridículos aparece casi siempre el dictador más grande, más inteligente y más sabio que el mismo Dios.

Cuando Napoleón decidía los destinos de Europa, un Ministro de Gabinete lo comparó con la Omnipotencia Divina. Irritado el Emperador lo increpó duramente, diciéndole que si se había dado cuenta de la gran irreverencia que había cometido. Nosotros pensamos en la actitud que asumiría aquel Ministro servil cuando su dios estaba encadenado en el Peñón de Santa Elena.

Luis L. Torres, en su trabajo sobre el Emperador sememesino, Agustín de Iturbide, refiere que en aquella época un palaciego hizo del nombre de Iturbide, el siguiente anagrama latino: TU VIR DEI, es decir, Varón de Dios, e irónicamente agrega: ¡Valiente patillero era el tal cortesano!

Los daños que los aduladores causan a un país no afectan únicamente al presente, sino también al porvenir, pues la juventud con tal de disfrutar de situaciones y ventajas que no le corresponden, renuncia a toda dignidad, fundándose así, escuelas de servilismo donde funciona un arrastramiento que provoca náuseas. De esta manera no hay medida, por descabellada y absurda que sea, que no encuentre inmediatamente fanáticos panegiristas.

Los resultados son harto dolorosos: una legión de simulares, que saben perfectamente las mentiras que sostienen y que al hacerles alguna reflexión sobre su conduc-

Pasa a la 4a. Pág.

Directorio Profesional DE SAN PEDRO SULA

MEDICOS Y CIRUJANOS.

Rodolfo Pastor Zelaya José Antonio Bobadilla
Mario C. Rivas Gilberto Osorio Contreras
Victoriano Echeverry Rodrigo Barahona

DENTISTAS:

Ramón Rosa Figueroa h. Tulio A. Bueso.

INGENIEROS

Antonio Bográn h.

FARMACEUTICO.

Román Pineda F.

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Francisco Ruiz Paz Antonio Madrid h.

ARQUITECTOS

Antonio Ruiz Paz.

La Tienda "LA MODA"

De las Señoritas Martínez

Acaba de recibir una gran variedad de telas finas para señoras, pañuelos, etc. ---

«LA MODA» le ofrece calidad absoluta, a precios razonables. Visite «LA MODA» hoy mismo.

Bacardi

PARA LOS QUE SOLO SE

CONFORMAN CON LO MEJOR

Tienda LA POPULAR

DE JUAN A PAREDES

Para obtener lo que Ud. desee a precios económicos, y el mayor rendimiento de su dinero, compre Ud. en este establecimiento netamente hondureño. A su servicio desde el año de 1930. Siempre completo surtido en provisiones, loza, cristalería, artefactos de cocina, y todo lo necesario para su hogar.

Ordene a sus Teléfonos No. 173, Casa Principal, y el No. 166 Sucursal de Guamilito. San Pedro Sula, Honduras, C. A.

El Caballero Elegante

DE HUMBERTO SUAZO

SASTRERIA Y ARTICULOS PARA CABALLEROS

Gran Variedad en Telas de Dril, Linos y Casimires Ingleses. San Pedro Sula, Honduras C. A.

MAX FURST

ADORNOS Y BOTONES

A PRECIOS BAJOS.

Suscríbase Y ANUNCIE EN VANGUARDIA Contribuya de ese modo al japlantamiento de una Democracia Efectiva y Eficaz en Honduras. Partido Democrático Hondureño.

Taller de Ebanistería

Especialidad trabajos de carpintería y ebanistería

La Universal

— JULIO S. CRUZ —

Fabricación de muebles combinados.

Sus órdenes serán atendidas inmediatamente por su propietario

SAN PEDRO SULA

HONDURAS, C. A.

EL PROBLEMA . . .

Viene de la 1a. Pág.

biera adoptarse para hacer salir esos hondureños de la miserable situación actual. Esas causas, fuentes de dificultades para la agricultura, son de orden económico, educacional, administrativo y político.

En realidad, la agricultura hondureña casi no existe. Agricultores nacionales en gran escala tenemos sumamente pocos y los que hay emplean procedimientos rutinarios y anticuados o dependen directa o indirectamente de la United Fruit Co. o del capital extranjero.

En cuanto a nuestros pequeños agricultores, labradores o campesinos independientes, el cuadro es conmovedor, porque se encuentran completamente en la miseria.

Viven semidesnudos, en "champas" de manaca, construidas con palos rústicos que tienen un sólo cuarto o pieza que les sirve a la vez de cocina, dormitorio y sala; durmiendo en una promiscuidad completa; su alimentación diaria consiste solamente en frijoles y tortillas; cuando van de caza o pesca, comen carne, pero hasta eso les es difícil obtener, porque la mayoría de ellos carecen de fondos suficientes para comprar armas de fuego; sus hijos viven generalmente desnudos, llenos de parásitos intestinales y sus padres carecen de recursos para comprarles medicinas y pagar médicos. He ahí a grandes rasgos el estado miserable de esos hermanos hondureños. Veamos a la ligera el origen de su penosa situación.

En primer lugar, el pequeño agricultor o labrador carece de respaldo financiero o de dinero para poder comprar tierras, implementos y para cultivarlas. No tenemos un solo Banco que les preste dinero para hacerlo, la Dictadura tampoco los protege y el crédito es indispensable para la agricultura, porque sus productos tardan mucho tiempo en obtenerse. Debido a esa falta de protección económica o monetaria, nuestros pequeños agricultores no pueden adquirir tierras propias y aun cuando las tienen carecen de fondos para pagar empleados que les ayuden en las labores del campo y para comprar instrumentos de agricultura. Sólo pueden cultivar la cantidad de tierra que pueden laborar con su trabajo personal; de ahí que apenas puedan cultivar lo necesario para su consumo personal y a veces ni para eso les alcanzan sus fuerzas. Esa precaria situación de su producción agrícola les impide poder cambiar sus productos por otros que ellos no producen y que necesitan, como la ropa, calzado, etc., máxime ahora que los productos importados se venden a precios fabulosos porque la dictadura no controla a los comerciantes. La falta de tierras propias para agricultura próximas a los grandes centros de población y accesibles monetariamente a nuestros pequeños agricultores, es otra fuente de dificultades para ellos. Las mejores tierras, desde ese doble punto de vista, pertenecen a extranjeros, sobre todo a la United Fruit Co. y a grandes terratenientes, cuya mayoría, tampoco las pueden cultivar porque carecen de conocimiento agrícolas o de inclinación para ello; no consiguen mano de obra agrícola capacitada y honrada, ni tienen fondos o créditos para cultivarlas en gran escala, único medio para que su cultivo les diera su subsistencia total y pudieran así dedicarse exclusivamente a la explotación de sus demasiado extensas tierras.

Nuestros labradores y agricultores no saben cultivar sus tierras con la técnica o métodos científicos necesarios para que les rinda su trabajo lo suficiente para pagar sus gastos y obtener ganancias. Nuestros agricultores y campesinos emplean todavía modos rutinarios de cultivo que son costosos e improductivos que les enseñaron sus antepasados. La mayoría de ellos, ni siquiera utilizan el arado, mucho menos instrumentos de cultivo y abonos. Ni siquiera van cuentas de gastos. La culpa de su ignorancia en materia de agricultura no es de ellos, sino de sus dirigentes o Gobernantes que nunca les pusieron escuelas de agricultura para enseñarlos y acostumbrarlos a trabajar. Nuestro pueblo no tiene tampoco suficiente costumbre de trabajo ni fuerzas para hacerlo. El estado de desnutrición y enfermedad constant

La falta de vías de comunicación es otra fuente de dificultades para nuestra agricultura; porque Honduras, por más que los continuistas digan lo contrario, es el país más atrasado del mundo en este aspecto. La mayoría de nuestros agricultores y campesinos tienen todavía que recurrir al uso de mulas de carga o al pago de fletes enormes que les impiden llevar con economía sus productos a los pocos centros de consumo que existen en el país. Tan es así, que cuando por casualidad hay uno que otro agricultor que labora la tierra en gran escala se ve en dificultades para vender su producción, porque el transporte es muy difícil y caro y sus vecinos son muy pocos y pobres.

La falta de mercados seguros internos y extranjeros para los productos agrícolas hondureños es otra causa del estado miserable en que se encuentran nuestros labradores y agricultores. El servicio consular de la Dictadura no les busca mercados a sus productos y las autoridades no los protegen contra los abusos de los comerciantes engañosos. Debido a la falta de unión entre ellos y a su miseria económica, los comerciantes sin escrúpulos los engañan al tratar con ellos y los hacen venderles sus productos por precios muchas veces hasta más bajos que el costo de producción. Debido a su miseria y al hecho que no tienen donde guardar seguros sus productos, no pueden hacer efectivos sus derechos, cuando los comerciantes no les cumplen su obligación de pagarles el precio convenido.

La existencia de una serie de impuestos y sobreimpuestos cada día mayores, para extraer e introducir productos del país de un municipio a otro, con las correspondientes trabas administrativas y políticas, (guías, constancias peaje, etc.) que estorban el comercio de productos agrícolas, hacen más difícil su venta y la vida de campesinos y agricultores nacionales.

La falta de una política arancelaria protectora o de fuertes impuestos de importación para los productos agrícolas obtenidos en el país o que pueden producirse aquí, es otra remora para agricultores y campesinos; ya que sus productos encuentran la competencia de los importados, que viniendo de naciones donde la agricultura está organizada en gran escala y científicamente y pagando bajos impuestos de importación o a veces ninguno, compiten ventajosamente con los nuestros.

La falta de policía rural que garantice a los agricultores, labradores y ganaderos sus trabajos y productos, es otra causa de atraso de la agricultura nacional, porque ellos tienen que hacer las veces de policías y de empresarios, lo que les sube su costo de producción y les impide muchas veces percibir sus cosechas o les conduce a entrar en dificultades con los amigos de lo ajeno, exponiéndose a ser asesinados o a ir a la cárcel para defender sus derechos.

La política entreguista al extranjero de la Dictadura actual que ha dado y está concediendo una excesiva e interesada protección a las compañías extranjeras, concediéndoles el uso de casi todas las aguas nacionales, dejando a los hondureños casi completamente sin agua para sus riegos y ganados. Las enormes exenciones de pago de impuestos para dichas compañías (sólo a la Tela. R. R. Co., le dispensa la enorme suma de más de CINCO Y MEDIO MILLONES de Lempiras al año) y demás medidas protectoras y contrarias a los intereses hondureños, hacen a esas empresas obtener ganancias fabulosas y monopolizar el cultivo de los productos que dan más beneficios al agricultor (banano, etc.) En cambio, la falta de protección del Estado para los agricultores hondureños y las múltiples dificultades que hace la Dictadura a los elementos liberales y democráticos del país (la inmensa mayoría del pueblo), hacen imposibles la competencia y hasta la coexistencia de los agricultores con con dichas grandes compañías extranjeras.

El hecho que la Dictadura ha permitido a ciertas compañías industriales extranjeras (molinos de harina, cervecera, etc.) el importar productos agrícolas que muy bien pueden obtenerse en Honduras y que son la base de esas industrias, eximiéndola de su obligación de cultivar y fomentar el desarrollo de las plantas necesarias para ellas, es otra causa de atraso para la agricultura.

Oportunamente continuaremos tratando este problema.

CARTA . . . Viene de la 1a. Pág.
paración se une la experiencia dilatada que le dieron sus luchas heroicas en la Escuela de Coyocutena. Allá palpaba Ud. diariamente la necesidad de una institución de crédito agrícola, y estando ahora en condiciones de dar su apoyo moral y cooperación al proyecto, Honduras confía en su buena voluntad: como Funcionario, como Ciudadano, como Profesional.

Hay en depósito en Bancos del país más de MEDIO MILLON de LEMPIRAS, como producto del Fondo Acumulativo para la fundación de un Banco Hipotecario. Con esa suma se tiene la base para crear el Banco Hipotecario, y automáticamente sobrevendrá el mejoramiento económico de Honduras,

la prosperidad de nuestra incipiente agricultura, y la nacionalización del capital extranjero a d o. Se dará, asimismo, un golpe de muerte a la usura y al capitalismo extranjero. De ahí que al capitalista usurario y restrictor, no le convenga ninguna sustitución de crédito hipotecario y le hagan el vacío por doquiera.

Habla con frecuencia la prensa de industria nacional, de comercio nacional, de agricultura nacional, pero en el fondo nada de eso existe porque lo que no está totalmente controlado por el capital extranjero, está en gran parte supeditado a su influencia y quiera que no, el producto Pasa a la 3a. Pág.

LOS ADULADORES . . .

ta, se encogen de hombros y exclaman indiferentes: ¡Tenemos hambre!

Respuesta que revela una verdadera descomposición social, que recuerda aquella otra de la plebe romana: ¡Pan y Circo! y que siglos más tarde modificaron en España: ¡Pan y Toros!

De estas tristes y vergonzosas expresiones, a gritar: ¡Qué vivan las cadenas! y a entonar cánticos en loor a la esclavitud, no hay más que un paso. Por eso lo repetimos una vez más, los aduladores son los peores enemigos de los regimenes democráticos.

La adulación es el opio con que los palaciegos adormecen la conciencia de los tiranos. Pero ese adormecimiento es pasajero. Así como en invierno en épocas de chubasco y temporales, el sol es eclipsado por nieblas y nubarrones durante algún tiempo, así también los pueblos atraviesan periodos semejantes, de grandes silencios y profundas obscuridades, pero siempre llega el día en que el sol de la libertad vuelve a brillar radiante y magnífico.

Para entonces de nada sirven las adulaciones y los ditirambos a los hombres que un día cargaron de cadenas a su patria para explotarla en su provecho, en el de su familia y en el de su camarilla.

La Historia es inexorable. Clavados en la picota que darán perpetuamente sus nombres al través de los siglos para eterna vergüenza de sus descendientes y para ejemplo de las generaciones venideras: Así el nombre de Rosas, así el nombre del Doctor Francia, así el nombre de todos los asesinos de la Libertad . . .